



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 MAY 2013

RES. H. N° 0631-13

EXPTE. N° 4434/13-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno de la Carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación: HORACIO FABIAN GUERRERO, LU. N° 703.625, Plan 2.000, solicita reconocimiento de asignaturas por cambio de Plan de Estudios; y

CONSIDERANDO:

Que Dirección de Alumnos, informa sobre la situación curricular del alumno solicitante;

Que la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación, recomienda otorgar reconocimiento de materias, aprobadas por el alumno Guerrero;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 202/13 aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por el Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 21-05-13)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materias al alumno: HORACIO FABIAN GUERRERO, LU. N° 703.625, estudiante de la Carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación, Plan 2.000, por cambio de Plan de Estudios, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. EN CS. DE LA EDUCACIÓN PLAN 2.000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. EN CS. DE LA EDUCACIÓN PLAN 1.985	NOTA	FECHA	ACTA	LIBRO	FOLIO
OPTATIVA: TALLER III EDUCACIÓN NO FORMAL	TALLER III EDUCACIÓN NO FORMAL (Aprobada por Promoción)	---	25-02-02	RES. H N° 0461/02	---	---
OPTATIVA: EDUCACIÓN PERMANENTE	EDUCACIÓN PERMANENTE	7 (Siete)	21-12-00	3976	44	28

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que el reconocimiento otorgado en el Artículo 1° está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudio.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR al alumno interesado, Carrera de Ciencias de la Educación y Dirección de Alumnos.

Sme/MJL
113-13

Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNAY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa